



CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 5 de agosto de 2008 por el que se somete a información pública el Plan Territorial del área de influencia del embalse de Alqueva. (2008083391)

Aprobado inicialmente, por Resolución de la Consejería de Fomento, de 31 de julio de 2008, el Plan Territorial del área de influencia del embalse de Alqueva, en cuyo ámbito geográfico se encuentran los municipios de Alconchel, Cheles, Olivenza, Táliga y Villanueva del Fresno, se somete el mismo a un periodo de información pública, por plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la última publicación de este Anuncio.

A estos efectos, el citado Plan Territorial, junto al expediente de su razón, estará expuesto durante este periodo, en horario de oficina, de lunes a viernes, desde las 8 a las 14 horas, en las dependencias de la Consejería de Fomento, sitas en Avda. Vía de la Plata, 31, de la localidad de Mérida.

Mérida, a 5 de agosto de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 5 de agosto de 2008 sobre instalación fotovoltaica de 1.999,8 kW. Situación: parcela 5 del polígono 25. Promotor: Render Energías Renovables, S.A., en Malpartida de Plasencia. (2008083373)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación fotovoltaica de 1.999,8 kW. Situación: Parcela 5 del polígono 25. Promotor: Render Energías Renovables, S.A., en Malpartida de Plasencia.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 5 de agosto de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.